

Guatemala, 29 de Febrero de 2016

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-28-2016**, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 29 de febrero de 2016**.

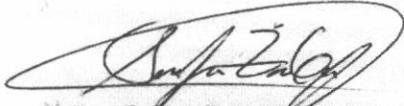
Se detallan Actividades a continuación:

1. Se brindó apoyo en la actualización de base de datos de la producción de petróleo del Campo Ocultún, contrato 1-2006 de la empresa City Petén S. de R.L., incluyendo la producción mensual de 2012 hasta enero 2016 de los pozos Ocultún 2X y Ocultún 1X-CH.
2. Se brindó apoyo en la actualización de la estadística de actividades de exploración relacionado con lo administrativo, geología, perforación y archivo técnico.
3. Se asesoró en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 1-2005 de la empresa Latin American Resources, Ltd., de la información de los trabajos realizados en la parte de geología, geofísica y perforación, analizando que la operadora cumpla con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
4. Se brindó apoyo en el resumen final del pozo exploratorio Ocultún 4X y Ocultún 4X-ST del contrato 1-2006 de la empresa City Petén S. de R.L.
5. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe trimestral del contrato 1-2011 de la empresa City Petén S. de R.L., de la información de trabajos realizados en la parte de geología, geofísica y perforación, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 236, 238 y 240 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos y lo dispuesto en la Circular Informativa Número 5-85.
6. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe trimestral del contrato 1-2006 de la empresa City Petén S. de R.L., de la información de trabajos realizados en la parte de geología, geofísica y perforación, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 236, 238 y 240 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos y lo dispuesto en la Circular Informativa Número 5-85.

7. Se asesoró en la supervisión de operaciones de exploración en el campamento Ocultún de los contratos 1-2006 y 1-2011 de la empresa City Petén S. de R.L., analizando que la operadora cumpla con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



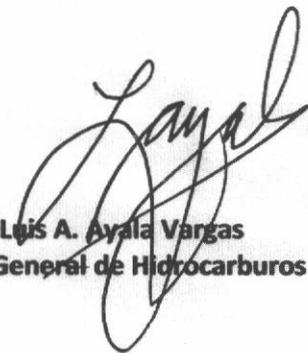
B.Sc. Silvia Julieta Zuchini Casasola
DPI 1645 75499 2001

Vo.Bo.



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DEPARTAMENTO DE EXPLORACION
ING. Efraim Olayo
GUATEMALA, C. A.
Jefe Departamento de Exploración

Aprobado



Ing. Luis A. Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos

